

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13718** *GRÁFICOS DÍAZ MUÑOZ, S.L.U.*

Doña María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Málaga,

Hago Saber: Que la Ejecución número 267/11 seguida en este Juzgado a instancia de don Salvador Alcaine Jiménez y otros contra Gráficos Díaz Muñoz, S.L.U sobre extinción del contrato temporal, se ha dictado con fecha 3 de mayo de 2012 resolución por la se declara a Gráficos Díaz Muñoz, S.L.U con CIF B92888841 en situación de insolvencia provisional por importe de 386.927,37 euros de RESTO de principal, más 78.045,20 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 3 de mayo de 2012.- El Secretario.

ID: A120029513-1